

de mil ochocientos treinta y dos, estando en
Junta los N. del Ayuntamiento. acordaron almor-
gan, sedio cuenta de un memorial presentado
por Diego Palero solicitando se le admita por
vecino de esta villa para lo cual acredita su
despedida y buena conducta observada en la de Albu-
rese; y en su bista acordaron sus merced admitirle
por tal vecino y q. se anota en los padrones
del vecind.º

Tambien sedio cuenta de un escrito de Juan Pedro
Bayona en q. ofrece suministrar a este vecind.º de
Aceite por Maano en todo lo q. viera del presente
año al precio de veinte y dos cuartos libra; y
atendiendo a q. dho. artículo se vende actualm.º
en los puertos publicos a diez y ocho cuartos, cuyo
precio dese ser muy equitativo en los ultimos
meses del año, acordaron no haver lugar a
esta propuesta por grabar al vecind.º y contrar-
ato recueto por el Sr. Intend.º en trece del mes de
Junio

En bista de una circular del Sr. Gefe de la Comision
de liquidacion de atrasos de N. Hacienda en 10
veinte y ocho de Enero, se mandó hacer saber a los
Concejales q. han sido desde el restablecimiento
del Legitimo Gobierno de S. M. llama fin de
Junio de mil ochocientos veinte y ocho, remi-
tan a dha. Comision los documentos de
suministros q. obran en su poder. Y

